DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO
Mesa de reuniones

CÓDIGO IDENTIFICACIÓN BIEN O SERVICIO

CLASIFICACION UNSPSC	TIPO DE BIEN O SERVICIO
56101519	**MESA DE TRABAJO COLECTIVA PARA OFICINA – 3.60 X 1.20 m**

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

ASPECTO	REQUERIMIENTO
Forma del mueble	Mesa de reunión
Dimensión de la mesa	Diseño tipo "mesa rectangular" de 120cms de ancho x 360cms de largo
Espesor de la superficie	El espesor mínimo será de 30 mm. Se procurará que la superficie tenga la resistencia estructural necesaria para evitar deformaciones bajo la carga que deba soportar.
Altura de la superficie	La altura estándar de la superficie de la mesa será de 73 cm. La altura será fija.
Esquinas	Las esquinas se realizarán con un ángulo de 90°.
Aristas	Las aristas se realizarán con un ángulo de 90°

Estructura	Para la fabricación de la estructura de esta mesa se tendrán en cuenta los siguientes criterios técnicos: * La estructura será metálica, diseñada para permitir un ensamble y desarme fácil y eficiente. * Se garantizará que la estructura sea autoportante, es decir, que no dependa de muros, paneles u otros apoyos auxiliares para conservar su estabilidad estructural. * Los perfiles a utilizar serán perfiles cuadrados de 2” x 2”, en acero calibre 16, de acuerdo con los diseños establecidos para el mobiliario. La estructura se construirá bajo un sistema de pórticos metálicos: * En cada extremo a una distancia de 30 cms del borde de la mesa, y en la parte central de la mesa (La estructura de la parte central será doble perfil tanto vertical como horizontal), se instalarán parales verticales, conectados por vigas horizontales superiores e inferiores, formando módulos estructurales independientes. * Estos módulos se vincularán mediante dos vigas longitudinales ubicadas en ambos extremos de la mesa. * Adicionalmente, en la parte central inferior de la estructura, se instalarán dos vigas horizontales con las mismas especificaciones, con el fin de brindar rigidez y estabilidad adicional al conjunto. * El diseño deberá considerar una estructura que no interfiera con las dimensiones funcionales y medidas estándar previamente definidas para la mesa. * La estructura deberá ser sólida, firme y libre de oscilaciones que puedan comprometer su estabilidad durante el uso. * Toda la estructura metálica recibirá un acabado con pintura electrostática de alta resistencia, para protegerla contra la humedad y las variaciones térmicas del ambiente en el cual se instalará. * Finalmente, todos los extremos expuestos de la estructura deberán contar con tapones plásticos de polipropileno (PP) que garanticen seguridad, estética y protección del material.
Materiales de la superficie	El material a usar para la fabricación de estos mesas, contara con las siguientes características: * El material deberá estar compuesto por partículas prensadas de madera inmunizada y partículas termo endurecibles y deberá contar con un recubrimiento en resinas melamínicas de alta resistencia, garantizando la calidad del aglomerado. * El material deberá ser resistente a la humedad y a la

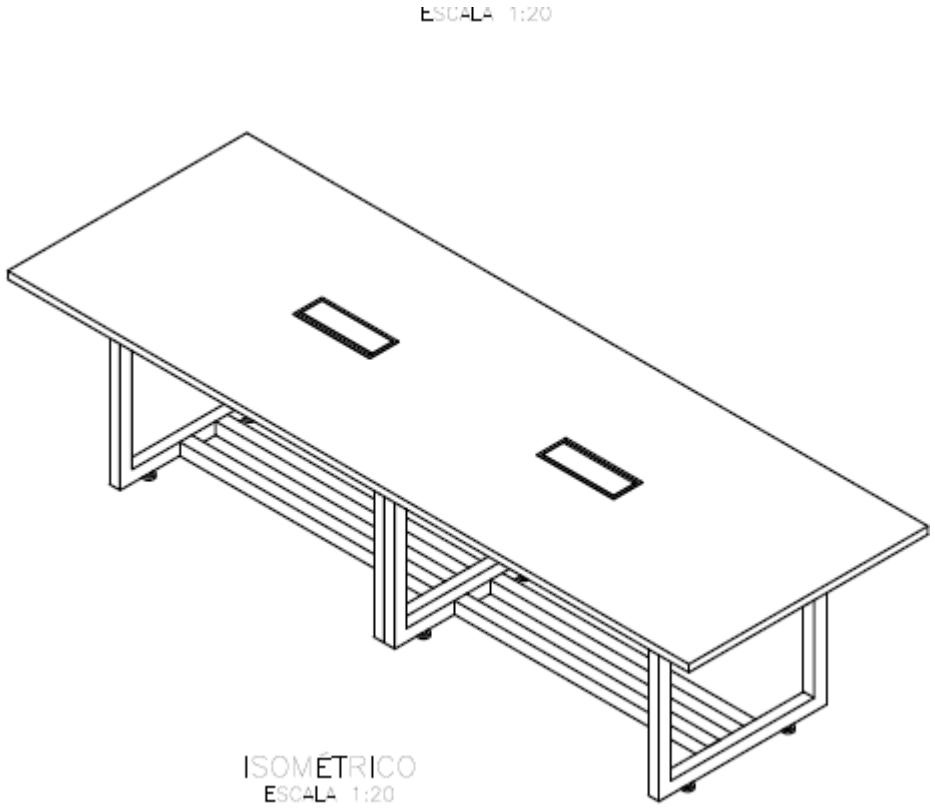
	temperatura del lugar donde se va a instalar el mesa. * Para el recubrimiento del aglomerado, se deberá utilizar recubrimiento melamínico.
Acabados	Para los acabados de la mesa se deberán que tener en cuenta los siguientes aspectos: * La superficie deberá contar con acabados no brillantes. * Para las tonalidades de los acabados, se manejarán tonalidades claros y neutros; se recomienda concertar con la entidad contratante los pantones que serán usados para la fabricación de las mesas. (Esta tonalidad deberá ser a elección de la supervisión del contrato o de la Interventoría). NOTA: Todas las mesas serán fabricados con la misma tonalidad, bajo ninguna circunstancia se aceptará fabricación de mesas en tonos similares.
Cantos	Los cantos correspondientes para estos muebles, serán cantos en PVC rígido de 2mm de espesor y serán instalados con el proceso de termo fundido. Los cantos serán instalados en todas las superficies donde el aglomerado no cuenta con recubrimiento melamínico y el color del canto debe corresponder al color y textura de la melamina.
Canaletas	La canaleta deberá ser metálica y de doble compartimiento, fabricada en lámina Cold Rolled calibre 22 (mínimo), diseñada para conducción independiente de cableado eléctrico y cableado de datos/telecomunicaciones en instalaciones visibles o integradas a mobiliario tipo mesa preferiblemente de dimensión 12cmx5cm con terminación de cierre final fabricadas para tal fin. La canaleta deberá tener recubrimiento con pintura electrostática de color a elección de la Supervisión y/o Interventoría conforme a la NTC 2050. La canaleta deberá cumplir con la norma RETIE y todas las normas aplicables a las conducciones de cableado eléctrico y cableado de telecomunicaciones. (Para esto se solicitará certificado RETIE de la canaleta que se instalará).
Grommet	La superficie de la mesa deberá tener dos Grommet con tapa y cepillo. Cada uno de estos elementos deberá incluir espacio para instalación de 1 tomacorriente doble, 1 tomacorriente de energía regulada, 1 salida de voz y datos y 1 salida USB. Este Grommet deberá quedar a centro de la mesa.
Otros aspectos	

UNIDAD DE MEDIDA

Unidad Cantidad 1

DESCRIPCIÓN GENERAL

3.3 MESA DE TRABAJO COLECTIVA PARA OFICINA – 3.60 X 1.20 m



GARANTÍA COMERCIAL O PRESUNTA

2 años

NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE ELABORA

Juan David Gonzalez G./ Juan Carlos Velez R

FIRMA DEL SECRETARIO DE DESPACHO



REFERENCIA: PROCESO No. _____
SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONCIA

El suscrito [_____], identificado como se indica al pie de mi firma, actuando en nombre y representación de [_____] (en adelante el "Proponente"), manifiesto que entiendo y acepto las condiciones y características técnicas del producto y/o servicio solicitado según lo descrito en todas y cada una de la(s) Ficha(s) Técnica(s) publicadas por la entidad.

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20__

_____

(Nombre y firma del Representante Legal)